



Universidad Nacional de Córdoba
2022 - Las Malvinas son argentinas

Resolución Decanal

Número:

Referencia: Designación Tribunal de Tesis MDA - Ab. Lucas Carpio

VISTO:

La tesis presentada por el maestrando Ab. Lucas Carpio tesis titulada “Derecho Administrativo, transparencia y compliance”

Y CONSIDERANDO:

Que es necesario proveer a la designación del Tribunal que juzgará la Tesis de Maestría presentada de acuerdo a lo dispuesto por el Reglamento de la Carrera de Posgrado de Maestría en Derecho Administrativo (Resolución HCS 232/2016);

Que el Comité Académico de la Carrera de Maestría en Derecho Administrativo, propone como miembros del tribunal a los Profesores Dra. Miriam Ivanega (UBA), Dr. Armando Andruet (UCC), Dra. Alejandra Sticca (UNC) y como suplente al Dr. Leonardo Massimino (UNC) (art. 11 inc. c) y art. 33 - Res. HCS 232/2016);

Que los profesores propuestos reúnen las condiciones establecidas para ser integrar el tribunal;

Por todo ello,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE DERECHO
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESUELVE:

Art. 1°: Designar como miembros del Tribunal que juzgará la Tesis de Maestría de la Carrera de Maestría en Derecho Administrativo presentada por el Abogado Ab. **Lucas Carpio** tesis titulada “Derecho Administrativo, transparencia y compliance”, a los Sres. Profesores Dra. Miriam Ivanega (UBA), Dr. Armando Andruet (UCC), Dra. Alejandra Sticca (UNC) y como suplente al Dr. Leonardo Massimino (UNC).

Art. 2°: Regístrese, dese copia y pase a la Secretaría de Posgrado a sus efectos.

